



**Administración de medicamentos básicos
Año escolar 2023-2024**

Nombre: _____ Grado: _____ Edad: _____

Autorizo al Colegio San Ignacio de Loyola a administrar medicamentos básicos en su marca original o bioequivalente a mi hijo, tales como:

(Marque las que autorice.)

- _____ Acetaminophen (Tylenol o Panadol)
- _____ Agua Oxigenada
- _____ Aleve 220mg (contiene Aspirina) Este medicamento solo lo administrará Enfermería.
- _____ Analgésico para el dolor muscular (Ben-Gay, Biofreeze)
- _____ Antiácido (Tums o Gaviscón) Chewable tablet
- _____ Arnica en pomada
- _____ Benadryl (líquido, pastillas en dosis de 25 mg o en crema)
- _____ Cepacol (pastillas para el dolor de garganta)
- _____ Claritin o Zyrtec
- _____ Gotas para los oídos (Ear PainMD o Swin Ear)
- _____ Gotas para los ojos (Refresh)
- _____ Hybiclens (Antiseptic Cleanser)
- _____ Hydrocortisone 1.0% en crema
- _____ Pepto-Bismol (contiene aspirina) Líquido o Chewable Tablet
- _____ Robitussin DM
- _____ Triple antibiótico en crema

Los medicamentos recetados como insulina para diabéticos y antibióticos deben ser entregados en la Oficina de Enfermería a la Sra. Alyna Vázquez con las instrucciones correspondientes para ser administrados. Para procedimiento de primeros auxilios y tratamientos a estudiantes que padecen de asma, favor de referirse al Manual del Estudiante.

NO se administrará ningún medicamento básico sin esta hoja firmada y entregada en la Oficina de Enfermería. Estos medicamentos básicos serán administrados solamente por el personal autorizado.

Firma padre, madre o tutor legal

Fecha